Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Barrios Unidos**
Código del proyecto	**2374**
Nombre del proyecto	RECURSOS ESTRATÉGICOS PARA ORGANISMOS DE SEGURIDAD
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	DOTACIÓN	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
N/A	N/A	N/A

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En el marco de la creciente complejidad y la diversidad de los delitos que afectan a la ciudad, se identifica la necesidad de fortalecer los recursos operativos y tecnológicos de las autoridades locales, afianzando su capacidad para anticipar, prevenir, responder y resolver de manera eficaz situaciones de violencia y criminalidad, especialmente aquellas que impactan a poblaciones vulnerables como mujeres, niños, niñas, adolescentes y comunidades en riesgo. En tal sentido, se requiere la adquisición de dotación y ampliación de equipos especiales de protección por parte de los organismos de seguridad, los cuales serán priorizados previamente en un ejercicio de identificación de necesidades adelantado en conjunto por la comunidad, las alcaldías locales, los mismos organismos de seguridad y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Con el propósito de atender los principios de transparencia, economía y responsabilidad, orientados a la adecuada planeación, inversión y ejecución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, la Alcaldía Local adelanta la gestión contractual de conformidad con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. Esta facultad, junto con la de ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, ha sido delegada por el alcalde mayor de Bogotá a los alcaldes locales mediante Decreto Distrital 374 de 2019.

En materia delictiva, es importante señalar que la localidad de Barrios Unidos se encuentra por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con el hurto. Los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras se encuentran relacionados con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), específicamente, para las dinámicas de microtráfico y hurto. Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, ciudadanos habitantes de calle y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios. En ese sentido, se requiere la intervención de las UPZ y barrios críticos de la localidad, mediante el abordaje territorial, y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, para mejorar el riesgo social y fomentar la participación ciudadana de las poblaciones, vulnerables ante el acto delictivo de dichas estructuras. Para garantizar la seguridad y convivencia de Bogotá mediante la prevención y control del delito, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en el Distrito Capital, se requiere mejorar las condiciones de seguridad, incrementando la cobertura, presencia y reacción de la Policía, en los puntos críticos y con mayor afectación a la seguridad en las diferentes localidades de la Metropolitana de Bogotá (parques, colegios, ciclos, puentes, paraderos de buses, vías principales entre otros).

Durante el 2019, se registraron 9 homicidios en la localidad Barrios Unidos. La tasa de homicidios en la localidad se encuentra por debajo de la tasa de homicidios de la ciudad. Igualmente, la tasa de homicidios de todas sus UPZ se encuentra por debajo de la tasa de la ciudad. Únicamente la UPZ Los Alcázares registró una tasa de homicidios superior a la tasa de homicidios de la Localidad. En esta UPZ, se registraron 6 homicidios en el transcurso del 2019.

Durante el 2019, se registraron 5430 hurtos en la localidad. La tasa de hurtos de la localidad es superior a la tasa de hurtos de la ciudad. La tasa de hurtos de las UPZ Los Alcázares, Los Andes y Parque Salitre es superior a la tasa de hurtos de la ciudad y la tasa de hurtos de la localidad. Únicamente la cifra registrada en la UPZ Doce de Octubre es inferior a las cifras registradas en la ciudad y en la localidad.

Durante el 2019, se registraron 565 lesiones personales en la localidad. La tasa de lesiones de la localidad es inferior a la tasa de lesiones personales de la ciudad. Mientras que la tasa de lesiones personales de la UPZ Los Andes es superior a la tasa de lesiones de la ciudad, la cifra registrada en las otras UPZ es inferior a la cifra registrada en la ciudad. Únicamente la tasa de lesiones personales de la UPZ Doce de Octubre es inferior a la tasa de lesiones personales de la localidad.

Según datos de SIEDCO de la DIJIN de la Policía Nacional, Barrios Unidos ha presentado históricamente altos índices de hurto a personas, tráfico de drogas y lesiones personales. En 2020, la localidad concentró el 4% de los hurtos a personas, el 3,6% de las capturas por tráfico de estupefacientes y el 2,7% de las lesiones personales en la ciudad.

En ese mismo año, según el boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia de la OAIEE, se registraron 8 homicidios. Los Alcázares fue la UPZ más afectada, concentrando el 75% de estos casos. En cuanto a lesiones personales, se reportaron 439 casos, lo que representa una disminución del 22,3% respecto al año anterior. Las UPZ Los Andes y Los Alcázares concentraron el 64% del total de lesiones.

En 2020, se reportaron 85 casos de delitos sexuales, una disminución del 21% respecto al año anterior. Sin embargo, la violencia intrafamiliar aumentó en un 10.3%, alcanzando los 632 casos. Las mujeres fueron las principales víctimas de ambos tipos de violencia.

La UPZ Doce de Octubre fue el epicentro de ambos problemas, concentrando el 45% de los casos de delitos sexuales y el 52% de los casos de violencia intrafamiliar. Los Alcázares también presentó cifras significativas en ambos indicadores.

En 2020, Barrios Unidos registró un total de 3253 hurtos a personas, siendo Los Alcázares y Doce de Octubre las UPZ más afectadas. Si bien el hurto a residencias disminuyó un 3.3%, los hurtos de vehículos, motocicletas, celulares y bicicletas también fueron significativos.

En 2021, la tendencia se mantuvo, con los hurtos a personas y a celulares liderando las estadísticas. Se registraron 108.787 hurtos a personas y 57.023 hurtos a celulares, lo que representa un incremento considerable respecto al año anterior. La violencia intrafamiliar y las lesiones personales también se destacaron como problemas relevantes, con 36.163 y 22.854 casos respectivamente.

Los datos del SIEDCO son fundamentales para comprender la dinámica de la inseguridad en Barrios Unidos. Un análisis de género de estas estadísticas revela patrones preocupantes, como la alta victimización de las mujeres. Esta información resulta crucial para diseñar estrategias de seguridad más efectivas y focalizadas. Es necesario fortalecer los sistemas de recolección y análisis de datos, así como garantizar la transparencia y accesibilidad de esta información a la ciudadanía y a los tomadores de decisiones.

Antecedentes

En el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Local 2020-2024 se llevo a cabo el proyecto de inversión 2153 que contaba con el componente de dotaciones en cuatro de sus metas:
-Suministrar 1 dotación tecnológicas a organismos de seguridad.
-Suministrar 1 dotación logísticas a organismos de seguridad.
-Suministrar 1 dotación de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.
-Suministrar 1 dotación del parque automotor a organismos de seguridad.

De conformidad con las problemáticas de seguridad en la localidad y previos estudios realizados por la Secretaria de seguridad y convivencia ciudadana, en estudios con la MEBOG, se determinan las necesidades puntuales de la dotación Logistica para la Estación de Policía en la localidad Barrios Unidos, anexo 5: puestos de trabajo (14), sillas ergonomicas (14), armario metalico (6), estanteria (13).

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Barrios Unidos es la localidad número 12 de la ciudad. Cuenta con una superficie de 1.190 hectáreas, lo cual representa el 1% de la superficie de Bogotá. El 100% de la superficie de la localidad Barrios Unidos es urbana. Para el año 2018, la localidad contaba con una población de 270.280 habitantes, distribuidos así: 133.823 mujeres y 136.457 hombres. La localidad Barrios Unidos cuenta con 4 Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Doce de Octubre, Los Alcázares, Los Andes y Parque Salitre. A su vez, la localidad cuenta con 38 barrios.

A pesar de que la tasa de homicidios en Barrios Unidos se encuentra por debajo del promedio de Bogotá, la principal problemática radica en la alta tasa de hurtos. Esta situación genera una percepción de inseguridad entre los habitantes y afecta significativamente su calidad de vida. Las zonas más afectadas por los altos índices de hurto son las UPZ de Los Alcázares, Los Andes y Parque Salitre.

Factores que Contribuyen a la Problemática
-Presencia de Grupos Delincuenciales: La operación de grupos delincuenciales dedicados al microtráfico y al hurto es un factor determinante en el incremento de los delitos.
-Vulnerabilidad de Ciertos Sectores: La presencia de poblaciones vulnerables como jóvenes, habitantes de calle y migrantes los convierte en blancos fáciles para estas organizaciones criminales.
-Factores Situacionales: La existencia de espacios públicos inseguros y la falta de vigilancia facilitan la comisión de delitos.

Para mejorar la situación de seguridad en Barrios Unidos, es necesario implementar un enfoque integral que incluya:
1. Fortalecimiento de la Seguridad: Aumentar la presencia policial en las zonas más afectadas; Mejorar la iluminación y vigilancia en espacios públicos; Implementar sistemas de cámaras de seguridad.
2. Prevención del Delito: Desarrollar programas de prevención social dirigidos a jóvenes y niños; Fortalecer los lazos comunitarios y fomentar la participación ciudadana; Crear espacios de diálogo entre la comunidad y las autoridades.
3 Combate a la Delincuencia Organizada: Desmantelar las estructuras criminales que operan en la localidad; Realizar operativos policiales focalizados.
4. Articulación Interinstitucional: Fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la seguridad ciudadana.

La solución al problema de la inseguridad en Barrios Unidos requiere un enfoque integral que aborde tanto las causas estructurales como las coyunturales. Es necesario invertir en programas de prevención social para reducir los factores de riesgo que favorecen la delincuencia.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Comando de Atención Inmediata - CAI	5,0	BARRIO MODELO BARRIO POLO CLUB BARRIO RIO NEGRO BARRIO ALCAZARES BARRIO 7 DE AGOSTO	Comando de Atención Inmediata - CAI	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Estación de Policía No. 12	1,0	Calle 72 # 62-81	Estación de Policía No. 12	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Organismos de seguridad ubicados en la localidad de barrios unidos	6,0	4 IPZ de la localidad	son ubocación especifica	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Policia	Beneficiario	Mejorar capacidades operativas y tecnologicas	Diagnostico

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer las capacidades operativas, logísticas y tecnológicas por medio de 4 dotaciones a las autoridades locales con el fin de mejorar la capacidad de respuesta y prevención del delito, garantizando la seguridad, la convivencia y los derechos de la ciudadanía.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	DOTACIÓN	Proveer dotaciones adecuadas a los organismos de seguridad para fortalecer su operatividad y garantizar el cumplimiento eficiente de sus funciones

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Este proyecto tiene como objetivo mejorar la seguridad en la localidad de Barrios Unidos a través del fortalecimiento de las capacidades operativas, logísticas y tecnológicas de las autoridades locales, con un enfoque en la articulación interinstitucional y la participación activa de la comunidad. Se busca optimizar el uso de los recursos humanos y materiales disponibles, generando un impacto positivo en la prevención y respuesta ante el delito, a través de las siguientes líneas de acción: 1.Modernización tecnológica, fortaleciendo los sistemas de vigilancia inteligente, equipos de comunicación avanzados y herramientas de análisis de datos se busca mejorar la capacidad de respuesta y prevención del delito, ya que permiten mejorar la coordinación de las autoridades y realizar una toma de decisiones informadas. 2.Participación activa de la comunidad a través de aplicaciones móviles y plataformas digitales que permitan la denuncia anónima de delitos y alertas tempranas sobre situaciones de riesgo. Este enfoque integral no solo optimiza la capacidad de las autoridades para gestionar la seguridad, sino que también fomenta la confianza pública y la colaboración entre los diferentes actores del sistema de seguridad. 3.Fortalecimiento de la dotación logística, lo que brindará eficiencia operativa permitiendo a los agentes realizar las tareas de manera más rápida y efectiva, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la calidad de las intervenciones. Aumento de la seguridad de los agentes con equipo adecuado para protegerlos de los riesgos inherentes a su trabajo, disminuyendo las probabilidades de lesiones o accidentes. 4.Fortalecimiento de la imagen institucional, proyectando una imagen de profesionalismo y eficiencia, generando mayor confianza en la ciudadanía. Se espera que con estas acciones dirigidas al fortalecimiento de los organismos de seguridad logremos anticipar potenciales amenazas y responder eficazmente ante la ocurrencia de delitos en la localidad. El objetivo es crear un entorno más seguro y confiable, donde la ciudadanía pueda volver a creer en la capacidad de las autoridades y sentirse protegida en su entorno diario.

COMPONENTE 1

Nombre

DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Es esencial fortalecer las capacidades operativas, logísticas y tecnológicas de las autoridades locales, logrando mejorar la capacidad de respuesta y prevención del delito, con el propósito de garantizar los derechos de la ciudadanía relacionados con la seguridad y la convivencia. En tal sentido, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ- señala la importancia del talento humano con capacidades necesarias para la mediación conflictos, así como el desarrollo de procesos de gestión del conocimiento que, en colaboración con las autoridades locales, permitan identificar y mitigar los factores de riesgo que inciden en la violencia y los delitos contra poblaciones vulnerables. Incluyendo cuestiones relacionadas con el microtráfico en entornos escolares y la protección de otros espacios públicos. La SDSCJ define los siguientes componentes susceptibles a fortalecer: Componente No 1: Dotaciones tecnológicos a organismos de seguridad. Comprende la dotación y ampliación de elementos tecnológicos a los organismos de seguridad, los cuales serán priorizados previamente en un ejercicio de identificación de necesidades adelantado por la Policía Metropolitana de Bogotá, en cada una de las localidades. Componente No 2: Dotaciones logísticas a organismos de seguridad. Comprende la dotación y ampliación de elementos logísticos a los organismos de seguridad, los cuales serán priorizados previamente en un ejercicio de identificación de necesidades adelantado por la Policía Metropolitana de Bogotá, en cada una de las localidades. Componente No 3: Dotaciones de equipos especiales a organismos de seguridad. Comprende la dotación y ampliación de elementos de equipos especiales a los organismos de seguridad, los cuales serán priorizados previamente en un ejercicio de identificación de necesidades adelantado por la Policía Metropolitana de Bogotá en cada una de las localidades. Componente No 4: Dotaciones por renovación del parque automotor a organismos de seguridad. Hace referencia a la renovación del parque automotor que haya cumplido su vida útil para el fortalecimiento operativo y administrativo de los organismos de seguridad del Distrito. Esta renovación será priorizada previamente en un ejercicio de identificación de necesidades adelantado por la Policía Metropolitana de Bogotá y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Vigencia 2025 Se realizará dotación conforme a los Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoque de políticas públicas 2025-2028, entregados por la Secretaría de Seguridad, Covivencia y Justicia. La necesidad fue establecida por parte del Sector y la Policía Metropolitana, quien solictaron la dotación de parque automotor correspondiente a motocicletas y panel de vigilancia. Las especificaciones técnicas, corresponden a las Fichas técnicas de la Policía Nacional: ANEXO 1. CAMIONETA TIPO VAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD O PARA LA ATENCIÓN DE MOTIVOS DE POLICÍA ETM-PN-006-A3 VEHÍCULO CAMIONETA TIPO VAN (PASAJEROS Y CARGA) ANEXO ESPECIFICACIÓN PARA VEHÍCULOS UNIFORMADOS PLAN INTEGRAL DE INNOVACIÓN TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD POLICIAL. FICHAS TÉCNICAS 2025 DOTACIONES COMPONENTE PARQUE AUTOMOTOR - MOTOCICLETA PARA SERVICIO DE VIGILANCIA - MNVCC (Página 3) Resolución 2711 de 2024 "Por la cual se reglamenta las especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional Durante el 2025 por medio del contrato de compraventa 278 de 2025 se adquirió un (1) vehículo tipo panel y con el contrato de compraventa 279 de 2025 se adquirieron once (11) motocicletas para la policía, a este contrato de compraventa se le realizó una adición presupuestal con la cual se quieren cinco (5) motocicletas adicionales ara entregr un total de dieciseis (16) Vigencia 2026 La infraestructura de video vigilancia del Distrito Capital es un componente esencial del modelo de seguridad y convivencia que lidera la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ). En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) "Bogotá Camina Segura" (Acuerdo 927 de 2024), el Distrito debe fortalecer la capacidad tecnológica del C4, garantizar la interoperabilidad entre entidades y aumentar la cobertura del sistema de cámaras de vigilancia. La video vigilancia ciudadana es un sistema integral de cámaras, infraestructura y software que permite monitorear en tiempo real los espacios públicos, registrar imágenes y apoyar la prevención del delito, la respuesta a incidentes y los procesos judiciales. Se identifica la necesidad de renovación de337 cámaras tipo domo de video vigilancia que han alcanzado el final de su vida útil, las cuales presentan condiciones de obsolescencia tecnológica que limitan su capacidad de monitoreo, analítica y operación en tiempo real. Actualmente existen cámaras y ups instaladas en vigencias anteriores que superan su ciclo de vida útil, evidenciando: • Sistemas mecánicos desgastados: fallas en movimiento PTZ, perdida de enfoque y lentitud en respuesta. • Componentes internos sin disponibilidad comercial, lo que impide mantenimiento preventivo y correctivo. • Riesgos derivados de firmware descontinuado. • Vulnerabilidades que afectan la integridad y disponibilidad del sistema de misión crítica. La adquisición de cámaras multi sensor por obsolescencia tecnológica es una necesidad prioritaria, estratégica y obligatoria para: • asegurar la continuidad del sistema de video vigilancia, • cumplir las metas del PDD "Bogotá Camina Segura", • aumentar la capacidad del C4 para actuar en tiempo real, • optimizar recursos locales mediante dispositivos de mayor cobertura, • garantizar estándares actuales de ciberseguridad e interoperabilidad. Actividad: Adquirir y renovar el equipo automotor de la Policía Metropolitana de Bogotá, los cuales están priorizados previamente en un ejercicio de identificación de necesidades adelantado en conjunto por la comunidad, las alcaldías locales, los mismos organismos de seguridad y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. La adquisición de vehículos que cumplan con las características técnicas necesarias para el servicio de policía, identificados con la nueva imagen institucional Policial, constituyen fundamental apoyo a los servicios y actividades preventivas, disuasivas y de control de la seguridad en la ciudad de Bogotá; fortalecer el componente de movilidad de la Policía Metropolitana de Bogotá, permite actuar oportunamente ante situaciones que alteren el normal desarrollo de la ciudad capital, prevenir y contrarrestar conductas violentas y o delictivas y atender en tiempo real todo comportamiento contrario a la convivencia y seguridad ciudadana. La prestación del servicio con mayor cobertura además de impactar positivamente la percepción de los ciudadanos en términos de seguridad y credibilidad permite que el equipo automotor nuevo pueda llegar a lugares de difícil acceso, admite una respuesta ágil en el servicio de policía. Una buena prestación del servicio propicia el ejercicio libre de los derechos garantiza entornos seguros, condiciones necesarias para vivir en armonía, ambiente de solidaridad y adaptación a las diferentes normas establecidas.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL BARRIOS UNIDOS	BARRIO MODELO BARRIO POLO CLUB BARRIO RIO NEGRO BARRIO ALCAZARES BARRIO 7 DE AGOSTO	Comando de Atención Inmediata - CAI
2025	UPL BARRIOS UNIDOS	Calle 72 # 62-81	Estación de Policía No. 12

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Organismos de seguridad ubicados en la localidad	1	1	1	1

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Organismos de seguridad que se encuentren ubicados en la localidad

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer las capacidades operativas, logísticas y tecnológicas por medio de 4 dotaciones a las autoridades locales con el fin de mejorar la capacidad de respuesta y prevención del delito, garantizando la seguridad, la convivencia y los derechos de la ciudadanía.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** DOTACIÓN

Objetivo Especifico				
Proveer dotaciones adecuadas a los organismos de seguridad para fortalecer su operatividad y garantizar el cumplimiento eficiente de sus funciones				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Suministrar 4 dotaciones a organismos de seguridad	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	4
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Suministrar 4 dotaciones a organismos de seguridad	N/A	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Suministrar 4 dotaciones a organismos de seguridad	DOTACIÓN	Inversión	$ 1.416.710.394	$ 44.157.436	$ 884.938.415	$ 910.779.061
		Dotación camaras		$ 259.209.532		
		Dotación motos		$ 631.696.032		
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 1.416.710.394**	**$ 935.063.000**	**$ 884.938.415**	**$ 910.779.061**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 4.147.490.870**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De mercado	Subida aranceles u otros impuestos.	Probable	Moderado	Los aranceles encarecen los productos importados, es decir un aumento de precios para los consumidores.	Planeación conforme a los indicadores de comportamiento del mercado.
Productos	De costos	Variación de costos en el mercado por nuevas marcas no muy conocidas	Probable	Menor	Diversificación del mercado y nuevas opciones para los compradores. Resistencia a la aceptación de nuevas marcas del mercado.	Socialización a la Policía Metropolitana especificaciones técnicas de las posibles marcas que participan en el mercado
Actividades	Operacionales	Incumplimiento de las Fichas técnicas de la Policía Nacional.	Improbable	Mayor	No aceptación de los elementos por parte del Sector y la Policía Metropolitana	Verificación y planeación con las Fichas técnicas actualizadas, entregadas por el Sector.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
• Aumento en la protección del personal y de los bienes de los ciudadanos en la localidad.
• Fomento de una cultura de corresponsabilidad gracias a la colaboración activa entre la ciudadanía y las autoridades.
• Prevención y reducción de la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas.
• Fortalecimiento y activación de Frentes Locales de Seguridad, Juntas Zonales de Seguridad y cuadrantes de Policía.
• Reducción de incidentes delictivos en la localidad.
• Establecer y fortalecer una cultura de convivencia y seguridad ciudadana en la localidad, beneficiando a quienes residen, estudian, trabajan o visitan la zona.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Roman Eduardo Albornoz Barreto**	**Correo electrónico:**	**roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Milena Ardila Vega - Daniel Patiño**	**Correo electrónico:**	**milena.ardila@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Manuel Guillermo Francisco Amorocho Barrera**	**Correo electrónico:**	**manuel.amorocho@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	Creación de DTS
2	25/03/2025	se actualiza flujo financiero y presupuestos participativos
3	29/05/2025	Se actualiza información de actividades en el componente de Dotación y análisis de riesgos.
4	3/09/2025	Se actualiza flujo financiero acorde con Decreto 008 (29 de agosto de 2025)
5	29/10/2025	Se actualiza descripción de proyecto en el componente 1
6	13/01/2026	Se actualiza flujo financiero vigencia 2025 acorde con Decreto No 12 y Decreto No 15 reducción presupuestal y Decreto No 13 actualización vigencia 2026 acorde con cuota y POAI aprobado
7	22/07/2026	Se actualiza descripción de proyecto en el componente y se actualiza flujo financiero